

Ayuntamiento de Manresa

Visado de proyectos y solicitud de licencias de obras

La iniciativa del Visado de proyectos y solicitud de licencias de obras a través de Internet, del Ayuntamiento de Manresa, consiste en el desarrollo e implantación de una aplicación informática en Internet, que permite a los arquitectos realizar trámi-

tes con su Colegio profesional, enviando de forma telemática los proyectos de obras para su visado electrónico. Resumen de la presentación de *Alain Jordà Pempelone, Regidor de Presidencia y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.*

AL mismo tiempo, los arquitectos remiten también la solicitud de licencia de obra firmada electrónicamente con su correspondiente documentación. Una vez visado el proyecto, de forma inmediata se envía al Ayuntamiento la solicitud de licencia, incorporándose automáticamente en el registro general. El arquitecto municipal recibe, además, un comunicado por correo electrónico informándole de la solicitud, pudiendo ya proceder a la recogida del documento en formato PDF con toda la información del proyecto (planos incluidos) en la página web del colegio.

ANTECEDENTES

Otras experiencias en aplicaciones de gestión a través de internet por parte de ambas instituciones son:

- Colegio de Arquitectos:

2001. Puesta en marcha del proyecto de visado telemático, constituyéndose en Entidad de Certificación.

2003-2004. Procesos de conectividad con otras instituciones (Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Manresa y Administració Oberta de Catalunya AOC).

- Ayuntamiento de Manresa:

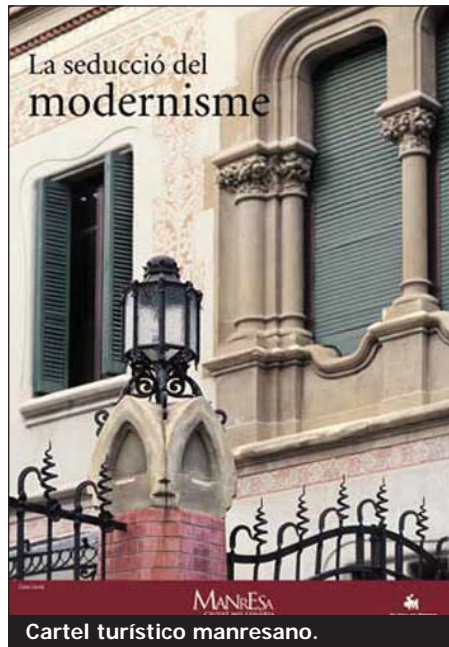
1989. Se empieza a utilizar una aplicación informática de registro y gestión de procedimientos común para toda la organización. En 1997, se renovó tecnológicamente y, actualmente, se está llevando a cabo un nuevo desarrollo que incluye una completa definición de procesos y gestión documental con firma electrónica incorporada. La existencia de esta aplicación es fundamental para el proyecto que estamos tratando, puesto que admite en su registro de entrada indistintamente solicitudes procedentes de papel, internet, teléfono etc., y unifica su tratamiento.

2000. Información y documentación sobre 196 trámites en la web y solicitud de 55 gestiones (1.900 solicitudes).

2002. Altas de vehículos, autoliquidaciones y pagos a través de internet (4.800 solicitudes) (gestorías).

2002. Domiciliaciones bancarias (4.200).

2003. Licencias de obras menores (61 compañías autorizadas).



2004. Pago de impuesto de IBI y tasas (500).

2004. Incorporación de la firma electrónica para la presentación de trámites a través de la página web municipal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los principales objetivos son los siguientes:

- Conseguir que, de forma progresiva y segura, el ciudadano pueda realizar la mayor parte de trámites relacionados con la administración pública a través de internet.

- Simplificar los procesos y los flujos de datos dentro en las organizaciones internas y también entre distintas organizaciones administrativas y institucionales.

- Compartir desarrollos de aplicaciones y funcionalidades entre distintos organismos públicos, para optimizar costes y avanzar en la adquisición de nuevos conocimientos y mejoras en los hábitos de trabajo.

- Impulsar actuaciones orientadas a difundir la posibilidades de uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Mejorar el sistema de archivo de proyectos de obras, ya que toda la documentación es reci-

bida hasta el momento en formato PDF debidamente clasificada.

RECURSOS EMPLEADOS

Por parte del COAC: Además de los propios servicios informáticos, la colaboración de la empresa de servicios ISOCO.

Cabe destacar que la aplicación que el Colegio de Arquitectos ha elaborado para sus colegiados contempla unas funcionalidades mucho más amplias que el visado electrónico de documentos y la presentación de licencias.

Por parte del Ayuntamiento:

- El desarrollo de los webServices internos ha sido realizado por personal propio del servicio de Sistemas de Información. Concretamente, ha representado el trabajo de un analista programador durante dos meses.

- La empresa ISOCO ha desarrollado la aplicación en el servidor internet que recoge la información procedente de COAC, e invoca el webService del servidor de intranet para incorporar la información en el backoffice de gestión. El coste de esta contratación ha sido de 6.000 euros.

El tiempo de desarrollo conjunto de este proyecto ha sido aproximadamente de dos años.

Para el Ayuntamiento, el coste y el tiempo dedicado al proyecto ha sido relativamente reducido. En cambio, la experiencia y el intercambio tecnológico y de conocimientos que se ha producido al trabajar conjuntamente con el Colegio de Arquitectos ha sido muy positivo.

La tecnología aprendida y aplicada en este caso, es prácticamente la misma que se puede utilizar para el intercambio dinámico de información con otras administraciones y colectivos (Colegio de Abogados, Aparejadores, Notarios, etc.) en distintas aplicaciones informáticas.

A pesar de las dificultades, creemos que el sistema tiene gran interés tecnológico y estratégico como piloto de colaboración entre instituciones para facilitar las gestiones al ciudadano a través de internet. La principal dificultad en su aplicación se encuentra en el lento proceso de cambio de costumbres de trabajo por parte de todos los profesionales implicados, y, en algunos casos, en las deficientes infraestructuras de transmisión de datos. ☒